



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 28/2024



FEDERICO MATIAS COMPEANO
PROSECRETARIO JEFE
fcompeano@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
29/11/2024 16:04:29



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 28/2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 11:30 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 16/2024 que tramita por la Actuación Interna N° 30-00096492 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), cuyo objeto es lograr la locación y mantenimiento de fotocopiadoras por un período de doce (12) meses, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 84/2024 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 30) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 27).e

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de pesos noventa y cuatro millones quinientos dieciséis mil setecientos setenta y seis con 00/100.- (\$94.516.776,00), IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 1594/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 19), informó la existencia de partidas presupuestarias para afrontar la contratación de marras por un total de pesos quince millones setecientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y seis con 00/100 (\$15.752.796,00) para el presente Ejercicio e informó que *“se incluyó en las previsiones de la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2025 la suma de pesos setenta y ocho millones setecientos sesenta y tres novecientos ochenta con 00/100 (\$78.763.980,00)”*.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 21 de noviembre de 2024 (Documento Electrónico Ombú N° 29), recibándose una (1) oferta correspondiente a la empresa **COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)** por la suma de pesos noventa y tres

millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta con 00/100 (\$93.684.240,00), IVA incluido.

A) Informe Técnico

Se giró la Actuación Interna al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

Así, mediante Informe DIRSI N° 24/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 37), dicha dependencia indicó que la oferta presentada por la firma **COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)** “(...) *cumple con los requerimientos definidos para los Renglones Nro. 1, 2, 3, 4 y 5*”. Asimismo, indicó que “(...) *del análisis surge que son razonables tanto los indicadores como los porcentajes de incidencia de los costos declarados en la estructura real de costos, conforme Anexo IV*”.

Posteriormente, y habiéndose efectuado un estudio sobre la oferta recibida, mediante Proveído CEO N° 17/2024, esta Comisión resolvió intimar al oferente **COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)** para que, en el plazo improrrogable de setenta y dos (72) horas, y bajo apercibimiento de tener por desestimada la oferta, regularice su situación ante la A.F.I.P., toda vez que, de la constancia de deuda emitida, de acuerdo a la Resolución N° 4164/AFIP/17 (cf. Cláusula 16 del Pliego de Condiciones Particulares), se desprende que la empresa referida cuenta con deuda..

Así, dentro del plazo establecido, el oferente dio cumplimiento a la intimación cursada, conforme surge de las constancias acumuladas a la Actuación Interna.

En virtud de lo expuesto, se procede a examinar los aspectos formales de las ofertas admisibles.

B) Examen de aspectos formales:

COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. - CUMPLE



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta – CUMPLE
- e) Propuesta técnica – CUMPLE
- f) Nota a fin de acreditar ser partners oficiales del fabricante de los productos que forman parte de la oferta (Renglones 1, 2 y 3), acreditando que están habilitados para comercializar productos y servicios oficiales de la marca. – CUMPLE
- g) Documentación que acredite que la empresa cuenta con Certificación ISO 9001:2015, 14001:2015 y 27001:2015 vigente a la fecha de presentación de las ofertas. – CUMPLE
- h) Estructura Real de Costos. Cláusula 31 y Anexos IV.- CUMPLE
- i) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- j) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- k) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE

C) Evaluación de las ofertas:

Renglón N° 1: “Locación de sesenta (60) equipos fotocopiadores blanco y negro, tamaño de original mínimo A4, según pliego de especificaciones técnicas.”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)	\$ 35.802.000,00

Renglón N° 2: “Locación y mantenimiento de diez (10) equipos fotocopiadores color, tamaño de original mínimo A4, según pliego de especificaciones técnicas”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)	\$ 10.235.520,00

Renglón N° 3: “Locación y mantenimiento de dos (2) equipos fotocopiadores color, tamaño de original mínimo A3, según pliego de especificaciones técnicas”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)	\$ 4.908.720,00

Renglón N° 4: “Copias y escaneos incluidos blanco y negro. Se deben incluir un total de un millón quinientos sesenta mil (1.560.000) copias y escaneos blanco y negro durante la vigencia de la contratación, según pliego de especificaciones técnicas”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)	\$ 31.356.000,00

Renglón N° 5: “Copias y escaneos incluidos color. Se deben incluir un total de sesenta mil (60.000) copias y escaneos color durante la vigencia de la contratación, según pliego de especificaciones técnicas”



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)	\$ 11.382.000,00

D) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1º.- Preadjudicar a la empresa **COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)** los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5 de la Licitación Pública N° 16 /2024 cuyo objeto es lograr la locación y mantenimiento de fotocopiadoras por un período de doce (12) meses, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma total de pesos noventa y tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta con 00/100 (\$ 93.684.240,00), conforme orden de mérito elaborado para el presente procedimiento.

E) Observaciones

Se deja constancia que, en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

María Florencia Borrelli

Federico Compeano

Mariano Bértola

DICTAMEN CEO N° /2024